

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19231 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por la que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de incentivos regionales MU/844/P02 (I. 161/08) "Bioferma Murcia, Sociedad Anónima".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Bioferma Murcia, Sociedad Anónima titular del expediente MU/844/P02 (I. 161/08), que con fecha 03/04/2009 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 1/3/2000, relativas a:

- No se han mantenido los 90 puestos de trabajo durante dos años como mínimo después del plazo de vigencia.
- No se han mantenido las inversiones durante los cinco años posteriores al plazo de vigencia.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 834 939, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 29 de mayo de 2009.- Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A090043553-1